



San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2022.-**

Expte.nº: 50.043-2023 .-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa y a cargo de la Dirección General Académica de esta Facultad, solicita la asignación de función como Director Académico al Sr. Julio César Arroyo; y como Vice-Director Académico, al Sr. Juan Antonio Segura; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Julio César Arroyo, agente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, tiene las funciones de *Director Area Secretaría de Actas y Comisiones*;

Que de acuerdo al tipificador de funciones del Decreto nº 366/2006 y al organigrama funcional, le corresponde asignar al Sr. Julio César Arroyo las funciones de **Director Académico**;

Que el Sr. Juan Antonio Segura, agente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, actualmente es el Jefe del Departamento Comisiones de la Dirección Académica de esta Facultad;

Que el Sr. Segura, prestó colaboración en la atención de las reuniones del Honorable Consejo Directivo como así también en la distribución y realización de la tareas de la Dirección Académica, bajo la supervisión de la Directora General Administrativa, a cargo de la Dirección General Académica, en ausencia del Sr. Arroyo;

Que a fin de organizar la Dirección Académica, resulta necesario asignar las funciones de Director Académico al Sr. Julio César Arroyo y al Sr. Juan Antonio Segura, Jefe del Departamento Comisiones, las funciones de Vice-Director Académico;

Que el Sr. Segura, actuará como Vice-Director Académico en ausencia del Director Académico;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Asignar al **SR. JULIO CESAR ARROYO**, agente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo las funciones de **Director Académico** dependiente de la Dirección General Académica de esta Facultad.-

**RESOLUCION Nº 1281-2022**

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2022.-**

Expte.nº: 50.043-2023 .-

Art.2º)- Asignar al **SR. JUAN ANTONIO SEGURA**, agente categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Jefe del Departamento de Comisiones de la Dirección Académica dependiente de la Dirección General Académica de esta Facultad, las funciones de **Vice-Director Académico.-**

Art.3º)- El **SR. JUAN ANTONIO SEGURA**, actuará como Vice-Director Académico, en ausencia del Director Académico, dependiente de la Dirección General Académica de esta Facultad.-

Art.4º)- Las asignaciones concedidas, no erogan gastos presupuestarios por corresponder a la categoría que revisten.-

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVASE en legajo personal.-

## **RESOLUCION N° 1281-2022**

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN